REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 002 DE FAMILIA LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

137

Fecha: 23/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Folio	Cuad.
					Auto		
63001 31 1000: 2018 00364	Julisalccion	OLGA LUCIA FUENTES CORREA	DANILO PARRA GIL	Auto resuelve aclaración providencia Se aclara providencia del 27 julio/2023, en e sentido que debe oficiarse a la Personeria Municipal de La Tebaida Q, para solicitarle la Valoracion Judicial de apoyo	22/08/2023		1
63001 31 10002 2022 00142	v Cibai	OLGA LUCIA NIAZA ALVAREZ	ANERCID OSPINA	Auto Pone en conocimiento Respuesta de la Parroquia Nuestra Señora de Carmen	22/08/2023		1
63001 31 1000: 2022 00345	² Verbal	CLAUDIA FERNANDA ARBOLEDA OSORIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JOSE RUBIEL ARBOLEDA	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Se reemplaza al Curador Ad-Litem Dr. Luis Alberto Alzate Cano y se designa al Dr. Carlos Genaro Perez Arroyave	22/08/2023		1
63001 31 1000: 2022 00374	² Verbal	JULIAN ALBERTO LONDOÑO LOPEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS DELIO LONDOÑO LAINEZ	Auto Pone en conocimiento La comunicacion del Parque Cementerio Jardines de Armenia. Se requiere a la parte interesada para que aclare	22/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00184	² Verbal	KATIA VASQUEZ FLOREZ	ANDRES ASTUDILLO CHACON	Auto ordena comisión Se ordena librar despacho comisorio a la Oficina Juridica del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Tolima, para que se realice la notificacior personal del demandado, conforme Art. 8 de la Ley 2213 de 2022	22/08/2023		1
63001 31 10002 2023 00243	² Verbal	NATALIA RIVERA LONDOÑO	DIDIER ALEXANDER MATALLANA CARDONA	Auto inadmite demanda No se aportó la relacion de los parientes por linea materna y paterna	22/08/2023		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

23/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO SECRETARIO